

AÑO I

BARCELONA, AGOSTO DE 1915

N.º 6



# LA VETERINARIA ≡ PROGRESIVA ≡

ÓRGANO OFICIAL

DE LA FEDERACIÓN VETERINARIA REGIONAL  
CATALANO-BALEAR

Publicación consagrada a la defensa de los derechos e intereses de la clase en general  
y de la región en particular

SE PUBLICA EL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES

DIRECTOR

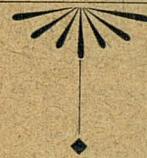
**D. Francisco Sugrañes.**

Presidente de la Federación

REDACTOR JEFE

**D. Francisco F. Brea**

Secretario de la Federación



COLABORADORES

Todos los compañeros que nos honren con sus trabajos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Bailén, n.º 208, 1.º

Esta Revista se distribuye gratis a los señores  
Veterinarios  
que pertenezcan a la Federación Catalano-Balear

## ANUNCIOS :: Pago adelantado

### PÁGINA ENTERA

Una inserción . . .	6 Ptas.
Medio año . . .	26 "
Un año . . .	36 "

### MEDIA PÁGINA

Una inserción . . .	4 "
Medio año . . .	14 "
Un año . . .	24 "

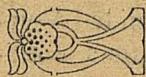
### CUARTO DE PÁGINA

Una inserción . . .	2 Ptas.
Medio año . . .	10 "
Un año . . .	18 "

La correspondencia debe dirigirse a la Redacción de esta Revista

Insértense o no, los originales no se devuelven

# La Veterinaria Progresiva



BARCELONA

Agosto de 1915



## SUMARIO

Anuncios.—Primera Asamblea de la Federación Veterinaria Regional Catalano-Balear.  
—Impresión. — Libros recibidos. — Crónicas. — Sección de ofertas y demandas. —  
Anuncios.

## Primera Asamblea de la Federación Veterinaria Regional Catalano-Balear



Designada por el Consejo de la Federación, la capital de Tarragona, para celebrar la primera de sus asambleas regionales, el día 22 del mes actual, en el expreso de Barcelona llegaron la mayoría de congresistas, que fueron recibidos en la estación por el concejal señor Montañés, que les dió la bienvenida en nombre del Ayuntamiento.

Los congresistas se trasladaron al local del Consejo de Fomento, donde fueron saludados por el Comisario regio, D. Federico Vidal.

A continuación se dirigieron al Ayuntamiento, siendo recibidos por el teniente de alcalde D. José Montserrat, delegado por el alcalde; los concejales señores Montañés y Rimbau, dando principio a la sesión inaugural.

Se incorporaron a la mesa presidencial D. Juan Arderius, que lo es honorario de la Federación y don Francisco Sugrañes, efectivo y del Colegio de Barcelona.

El señor Montserrat, en nombre de la ciudad, dedicó breves y sentidísimas frases de salutación, sin-

tiéndose orgulloso de que sea Tarragona la que, aunque por breves horas, albergue a los que se preocupan con sus estudios del resurgimiento de la ganadería, base del mejoramiento de la agricultura.

El Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria D. Salvador Martí, leyó el trabajo que a continuación insertamos:

**Representantes del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona:  
Queridos compañeros:**

Nada para mí más grato que tener en nuestra casa a los compañeros del resto de Cataluña y Baleares correspondiendo a la atención inmerecida que ha sido objeto nuestra ciudad para la celebración de la primera asamblea Regional Veterinaria Catalano-Balear porque ello me ha deparado la ocasión de verme rodeado de compañeros y condiscípulos queridos, algunos intitulados así, pues más bien merecen el calificativo de maestros porque motivo de sobra han dado con su saber de hacer brillar la Veterinaria de Cataluña y Baleares y que como premio a sus trabajos tienen inmortalizado su nombre en nuestra profesión, pues quien no ha de recordar con orgullo los nombres de Arderius, Turró, Sabater, hermanos Farreras, Sugrañes, Bosch y Miralles y de aquel que viviendo en un pueblecito de la provincia de Gerona no se cansa de laborar y trabajar por la Peste blanca que tanta preocupación causa a todas las naciones, me refiero a Ratvellat de Salt que más bien lo conocen en el extranjero que en nuestros centros y digo que no le conocen como debieran porque si le conociesen, mejor protección le depararían y podéis creer que mi alma henchida en estos momentos de satisfacción por encontrarme entre compañeros entusiastas del progreso, brillantez y bienestar de la Veterinaria, pero antes de seguir exteriorizando mis sentimientos de alegría os he de hacer presente que la idea de desear la unión es muy justa pues esta confianza sinónima de la palabra Federación nos ha de traer el resurgimiento de la profe-

sión para el desarrollo constante en los servicios de la higiene pública, higiene y sanidad pecuarias y en los progresos de la medicina humana, porque señores, de las muchas e importantes funciones que el Veterinario desempeña en la sociedad la más simpática, la más meritaria, la más elevada, la más excelsa, es la de velar por la salud de sus semejantes y por lo que respecta a la inspección de alimentos de origen animal. La higiene bromatológica debiera ser la preocupación constante de los gobiernos y debiera serlo porque las alteraciones y adulteraciones de las substancias alimenticias son, sin duda, los principales factores que constituyen el pavoroso problema de la degeneración y decadencia de la especie humana.

Todos los esfuerzos titánicos de los gobiernos por sostener la paz armada debieran convertirse en leyes protectoras de la salud y de la vida de sus gobernados, y por lo que respecta a las pérdidas que sufre la ganadería por enfermedades infecto-contagiosas que al fin esta rama de la producción nacional es la que ha de resolver el intrincado problema de las subsistencias, entonces la importancia de nuestra profesión es enorme.

La ganadería española representa un valor aproximado de tres mil millones de pesetas y se calculan sus pérdidas en un cinco por ciento, luego resulta en números redondos que el país pierde anualmente ciento cincuenta millones de pesetas. Es preciso que nuestros políticos conozcan esas pérdidas para evitar la ruina de España, y para librarse al país de un déficit constante no es práctico imponer economías sistemáticas en los presupuestos del Estado. Ved como si en lugar de estrujar el presupuesto de Fomento, regateando cantidades para este servicio, podría el país economizarse ciento cincuenta millones de pesetas anuales.

Menos mal que así lo van entendiendo nuestros políticos y ganaderos, y yo creo que dentro breve plazo todo se conseguirá.

Imposible continuar por este camino que muy ex-

tenso resultaría, y que mejor que hablar de estos asuntos tenían de ser estas palabras de salutación a vosotros, dignos compañeros que honráis a nuestra profesión asistiendo a este acto en el que, como véis, ha querido asociarse el Excmo. Ayuntamiento, delegando la representación en los señores Montserrat, Montañés y Rimbau, dignísimos concejales que en diferentes etapas han venido preocupándose de los asuntos de higiene de los alimentos y lo han hecho así porque son unos «convenidos», porque entienden la política a la moderna; permitidme, pues, que les salude con el efusivo cariño de que son merecedores y a vosotros queridos colegas a quienes considero de la familia, no os saludo, os abrazo y os felicito como me felicito a mí mismo por el acto que estamos realizando, porque es grandioso y ennoblecen a la clase.

Y para finalizar, no podéis figuraros lo muy honrados que nos sentimos los Veterinarios de la provincia de Tarragona por la celebración de este acto en nuestra ciudad y en nombre de todos os doy la bienvenida. Ya habéis visto como os ha recibido la representación de este pueblo, y lo han hecho así porque entienden que de nuestra cooperación ha de nacer la semilla que ha de fructificar para bien de los intereses de la higiene pública y riqueza pecuaria a nosotros confiada.

Seáis bien venidos.

El trabajo del Sr. Martí fué coronado con nutridos aplausos.

A continuación D. Francisco Sugrañes, Presidente efectivo de la entidad, después de la salutación oficial, procedió a la lectura del siguiente discurso:

### **Compañeros:**

Para unificar la defensa y confraternidad de los intereses colectivos de la clase veterinaria de Cataluña y Ba-

leares, se fundó el día 25 de Febrero del corriente año, la Federación Veterinaria Catalano-Balear.

El programa de la nueva entidad se inspira exclusivamente en todo principio capaz de favorecer y dignificar la clase Veterinaria en general y particularmente la adscrita a la Federación constituida.

La entidad naciente representa un movimiento vital nada común desgraciadamente en nuestra clase, el cual es preciso fomentar para conservar y conquistar nuestros derechos, que se ven frecuentemente envidiados y amenazados por algunas clases poco escrupulosas a las que cuadraría perfectamente el dictado de *rapiña*.

El punible abandono en que hasta hoy hemos vivido y el haber tolerado el yugo de la desconsideración y del desprecio al que nos uncieron hace ya mucho tiempo las clases directoras, han motivado nuestra vida de ostracismo vergonzoso, mucho peor que la muerte. Hemos de luchar colectivamente, por la razón que la lucha individual resultaría estéril, hay que hacerlo en bloque, valiéndonos, primero, de los Colegios, poderosos baluartes oficiales, luego de la Federación Regional y más tarde del potente organismo que surgirá necesariamente de las regiones federadas y que ha de apellidarse «Federación Nacional Veterinaria».

Si vamos todos como un solo hombre, con gran fe y entusiasmo a esta campaña que ha de tener el carácter de verdadera cruzada, al final de ella hallaremos la tierra de promisión.

Con la Federación, conseguiremos grandes triunfos, que redundarán en beneficio de la clase y de la salud y riqueza pública.

Nuestro porvenir moral y material está en la asociación, por constituir ésta, la gran palanca que convierte en fuerte al débil.

La asociación de los Veterinarios españoles, regida por los sanos principios de la moral y de la ciencia, no sólo ha de regenerar la clase, sino que ha de ser de gran utilidad a la patria, pues hemos de recordar que tan sólo

en una de las ramas de la Veterinaria, han basado las naciones su prosperidad y cultura; me refiero a la gran ciencia llamada Zootecnia, patrimonio único de los Veterinarios.

La Veterinaria tiene en España dos grandes enemigos, el intrusismo y los gobernantes indiferentes.

El primero, en todas sus manifestaciones lo hemos de combatir fácilmente con la asociación y respecto del segundo, o sea los gobiernos, que no han llegado a enterarse de la importancia que para la nación tienen los asuntos zootécnico-sanitarios, les demostraremos que si quieren hacer país han de proteger necesariamente la Veterinaria y tener en cuenta los elementos de que ésta dispone recordándoles que el gran Sully hizo una Francia próspera valiéndose tan sólo del poderoso resorte representado por la ganadería.

Es preciso convencer de una vez a la sociedad que nuestro ciclo profesional es vastísimo: que la Veterinaria es ciencia de inagotable producción: que al Veterinario se le confía con la ganadería un capital inmenso, mucho más importante que el entregado a los ingenieros directores de minas de cuyas entrañas se extraen los minerales preciosos: que al Veterinario se le encomienda la salud de los pueblos, constituyéndese a este fin en centinela avanzado de la misma, con el desempeño de su misión como técnico higienista; que el Veterinario es el encargado de evitar que los frecuentes azotes enzoóticos y epizoóticos, se difundan entre la población animal ocasionando la ruina de los ganaderos y gravísimos perjuicios a las industrias derivadas de los ganados; así como también que dichas plagas se ceben en el ser humano por transferencia patógena, llevando la alarma, la desolación y el luto a los pueblos.

Vemos por lo tanto que la misión humanitaria y social de nuestra profesión resalta notablemente en este punto, quedando como funciones secundarias al Veterinario, las relativas a combatir las dolencias llamadas comunes o esporádicas de nuestros animales domésticos que no por esto, dejan de ser importantes.

Así pues, ya que empieza una nueva era para la clase hasta hoy sufrida y humilde, y ya que hemos comenzado a sentirnos con nueva vida, repleta de energías y demostrado con el hermoso acto que estamos celebrando que desterramos para siempre nuestra pasada y funesta apatía, no cejemos y busquemos frecuentes ocasiones para manifestar a la faz del mundo lo útil, lo grande, lo trascendental, lo impresindible que es la Veterinaria con relación a todo lo que propenda a engrandecer nuestro suelo y crear la prosperidad nacional, con lo cual conseguiremos colocar nuestra profesión en el pináculo de gloria que le corresponde y además como resultante de nuestra inmensa labor haremos Patria.

¡Viva la Federación Regional Veterinaria Catalano-Balear!

¡Viva la gran familia Veterinaria española!

Una atronadora salva de aplausos de los asambleistas premió el trabajo de dicho señor.

El teniente alcalde, señor Montserrat, dió por terminada la sesión.

Los congresistas fueron obsequiados con un *Rai-most* de honor.

A continuación celebróse en el Hotel de Europa un banquete, al que asistieron unos cincuenta congresistas.

Como en toda esta clase de fiestas, reinó gran fraternidad.

Brindaron D. Antonio Sabater, decano del Cuerpo Veterinario Municipal de Barcelona y D. Antonio Bosch, Presidente del Colegio de Palma de Mallorca.

A las tres de la tarde celebróse la sesión de la Asamblea.

Ocuparon la presidencia D. Juan Arderius, D. Francisco Sugrañes, D. José Negrete, Veterinario militar de Barcelona, D. Salvador Martí, D. Antonio Bosch y don Jaime Masanella.

El Secretario de la Federación, D. Francisco Fernández Brea, de Barcelona, leyó el acta de constitución

y bases de la «Federación Catalano-Balear», que fué aprobada.

Acto continuo, se dió por el mismo Secretario, lectura a una bien escrita memoria que fué aplaudida y aprobada por unanimidad y que a continuación insertamos:

## MEMORIA

leída por el Secretario D. Francisco Fernández Brea  
en la primera Asamblea de la Federación Regional  
Veterinaria Catalano-Balear  
celebrada en la  
capital de Tarragona el día 22 de Agosto de 1915

### PREÁMBULO

Distinguidos compañeros: Tres días faltan para que se cumplan exactamente los seis meses de la fecha en que quedó constituida la «Federación Veterinaria Regional Catalano-Balear», en honor de la cual celebramos la primera de sus Asambleas regionales.

Tal fecha de constitución, ha de quedar y quedará seguramente troquelada en la mente de todos nosotros; no ya porque represente un hecho más que se esfuma en la historia profesional con la sucesión de otros días anodinos y completamente grises, sino con el señalamiento de una nueva etapa de redentora evolución, cuyo fin sea la creación del estado de euforia que nuestra ecuánime conducta sepa cultivar.

Desearía llevar hasta vosotros la persuasión de la importancia que para nuestra clase tiene la institución recientemente creada, pero tal vez calificaríais de irreverente mi deseo si habíais de tener en cuenta, como tengo yo, que vuestro excelente criterio habrá visto con clari-

dad diáfana la magnífica y sublime finalidad que representa la novísima creación.

Esta vehemencia mía, hija del entusiasmo, equivaldría a una irreflexión que no puedo ni debo permitirme.

Lo que sí he de comunicaros, porque seguramente lo ignoráis, es los efectos causados en la periferia de nuestra órbita por esa fusión catalano-balear a la cual tantas lisonjas se le han prodigado y tan buenos efectos ha surtido.

Fijados apenas los primeros jalones de nuestro futuro camino a recorrer, la región levantina se yergue airosa e inicia un movimiento análogo al enérgico gesto de Cataluña y Baleares.

La ciudad del Turia, mantiene enhienda su bandera de redención y trabaja persiguiendo el noble fin que a todos ha de conducirnos al lugar seguro, donde no nos alcancen las salpicaduras del cenagoso fangal en que en asqueroso amancebamiento conviven otros profesionales con el estigma del hurto ejercido por medios de vilantez y rufianería a una clase pobre, sí, pero dignificada por su constante labor anónima.

Desde que el movimiento federativo tuvo lugar en Cataluña con la cooperación de las Baleares, inicióse en Valencia una sacudida de reacción.

En el órgano del Colegio de Veterinarios, se expuso claramente las ventajas de la «Federación» y comenzaron las gestiones para organizar la suya.

Coincidiendo con este gesto de varonil pujanza, constituyéreronse en Colegio los profesionales de la provincia de Pontevedra y se verificó también por aquellos días, la reorganización del Colegio de Veterinarios de Palencia, el cual como tantos otros, estaba abandonado por la apatía y abatimiento de que se hallan poseídos la mayor parte de los Veterinarios españoles.

En Junta general que se efectuó en el Colegio de Veterinarios de Toledo se elogió en párrafos brillantes la «Federación Catalano-Balear», aplaudiendo dicho mo-

vimiento al que suponen reportará enormes ventajas, como todos los de su clase.

No quiero sumar a lo ya expuesto la citación del sinnúmero de gacetillas en periódicos profesionales de distintas regiones y las cartas de felicitación que obran en poder de esta Secretaría, por no dar a este preámbulo una extensión que llegaría a hacerle monótono.

Réstame tan sólo hacer constar una vez más, que la resonancia de la «Federación Veterinaria Regional Catalano-Balear», ha sido muchísimo mayor de lo que todos vosotros podéis figuráros y que ese gesto de masculinidad, llevado a efecto por los Veterinarios de Cataluña y Baleares, ha sido la conmoción que ha hecho vibrar la mayor parte de los Colegios profesionales de España, que a estas horas es indudable que se preparan para unirse y entablar una lucha titánica de regeneración para redimir una clase tan digna, tan honrada y tan noble, como es la Veterinaria española.

#### MEMORIA

En los actuales momentos, el Consejo de la «Federación Regional Veterinaria Catalano-Balear», sólo puede ser comparado a una gran embarcación guerrera en la que figura un rol saturado de fe y valentía, que camina con oriente fijo pero que no puede ser gobernada por tener desarbolado el timón.

La falta de un Reglamento que concrete y establezca los derechos y deberes de cada miembro de la «Federación», crea un ambiente de duda y confusión, que no permite obrar, ni con la energía necesaria ni con el convencimiento que se hace preciso para no desmayar en la gestión entablada o proyectada.

Esta inseguridad de un lado y el escaso tiempo transcurrido desde la fundación de esta entidad hasta la fecha de hoy en que celebramos la primera Asamblea, han sido causas justificadísimas para no dar principio

a gestionar ninguno de los grandes proyectos que en cartera guarda el Consejo de esta novísima institución.

En la sesión de hoy, ha de quedar aprobado el Reglamento de que tanto necesitamos y del que ya teneis noticias algunos de vosotros, para que escudados con él podamos gobernar la nave de rol guerrero que con ansia de lucha redimirá la clase.

La gestión por tanto, hasta qui llevada a efecto, no ha sido todo lo productiva que el buen deseo del Consejo deseara.

Veamos pues en lo que esta ha consistido.

A raiz de crearse la «Federación», por un suelto publicado en el órgano de la misma y un atento comunicado dirigido al Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, se evitó una de las formas de intrusismo, que con un insólito desconocimiento de la legislación, venía ejerciendo un médico del pueblo de Maracena, el cual firmaba certificados de inspección de carnes y embutidos.

El Presidente del citado Colegio granadino, remitió una atenta comunicación, prometiendo evitar en lo sucesivo la ingerencia en asuntos de esta índole a otras personas que no fueren las facultadas por la Ley, aun a trueque de demandar al infractor o infractores ante los Tribunales ordinarios de Justicia.

Este caso, como veis, quedó resuelto favorablemente, sentando con él un precedente digno de tenerse en cuenta para lo sucesivo.

Posteriormente y a la voz de alarma dada desde la revista mensual editada por la «Federación», eco fiel de nuestros lamentos, muchos de vosotros, con perfectísimo derecho y cumpliendo un sagrado deber, habeis denunciado los pueblos de las distintas provincias federadas donde no se cumplía con lo legislado en la Real orden de 21 de Marzo de 1914.

Con este motivo, se remitieron comunicaciones distintas a los Gobernadores, solicitando que por dichas autoridades se hiciera cumplir la Ley.

Algo consiguióse con esto, puesto que los Gobernadores de algunas provincias obligaron a varios municipios a que diesen cumplimiento a lo ordenado, amenazando con no autorizar presupuesto alguno, en el cual no figurara consignada la cantidad que había de invertirse en el material necesario para la inspección de la carne de cerdo que se sacrificara.

Pero esto no es bastante. El Consejo de la «Federación» tiene en su programa las formas que en lo sucesivo ha de emplear para que esta disposición se cumpla en todas aquellas localidades por pequeñas que sean, amparando así los derechos de la higiene y poniendo a cubierto al profesor Veterinario de toda responsabilidad, con el objeto de que no se repita el hecho incalificable de que sea encarcelado ningún hombre honrado por el incumplimiento en el deber de ningún cacique pueblerino, poco cumplidor de la Ley o prevaricador de la misma.

Se ha combatido también el intrusismo, que tan nocivo ha sido y sigue siendo a nuestra profesión.

Esto costará quizá algún esfuerzo titánico para desterrarlo, pero abriga la esperanza, de que con perseverancia en la lucha llegará a limpiarse la atmósfera que nos rodea de esa colección de vampiros que de distinta morfología viven a expensas nuestras.

¡Las úlceras sanosas, cuestan mucho destruirlas, pero llegan a desaparecer!

Por último, debo haceros constar que hasta la hora presente todos los elementos que integran los cinco Colegios que componen la «Federación», han cumplido fielmente lo consignado en las bases fundamentales de esta entidad, sin dejar de tener en cuenta ni por un momento el deber que todos tienen contraído de defender los derechos morales y materiales de todos los federados.

Por tal motivo, aún cuando sea hacer constar un detalle nimio, debo de haceros presente que el Consejo tuvo muy en cuenta y con el objeto de no lesionar los intereses de sus federados, el recabar y obtener de las compañías ferroviarias la tarifa especial aplicable sólo

en estos casos, para que sin gran esfuerzo pudiérais venir todos a este primer acto que celebra la «Federación» en el cual quedará consolidada nuestra unión y se expondrá de nuevo el ferviente deseo que a todos nos anima de trabajar en defensa de la clase para obtener los resultados que pretendemos y que nos son lícitos.

#### CONCLUSIÓN

No puedo hacer punto final en este trabajo descriptivo, de escasísimo valor, sin antes hacer una súplica a todos vosotros, que redundará en pro de la clase a la que tenemos el honor de pertenecer.

Hasta el momento actual hemos sido injustamente, indebidamente víctimas de constantes atropellos y vergonzoso ludibrio.

Hombres sois que tenéis o debéis de tener exacto conocimiento de vuestros derechos y de vuestros deberes.

Si alguno de vosotros, se considerare lesionado moralmente en lo que afecte a la dignidad o derecho legítimo de la profesión, que no abdique jamás en ejercitar la defensa que la Ley le concede, sea cual fuere el que se oponga a su paso.

Sabeis también que existe un Consejo federativo, que os amparará siempre, Consejo que no hallará jamás valladores a su paso para obtener lo que de derecho fuere.

El citado Consejo y esto no lo dudéis, abordará por los medios legales, cuantas cuestiones sean de su competencia, con el fin de poner término al estado actual de lamentabilísimos errores a que estamos condenados, ignoro si por disposiciones acéfalas o corazones malvados.

Las leyes escritas han de cumplirse y ha de obligarse a los que tengan el deber de hacerlo a que no

haya infracción en las mismas ni dislocación alguna en su interpretación.

Las delaciones, que suelen ser patrimonio exclusivo de los innobles, se convierten en honrosas cuando de hacer cumplir con el deber se trata; por tanto, en ningún momento dudéis de hacerlas al Consejo de la «Federación», para que éste ponga en juego los medios necesarios y evite las ilegalidades que sin rubor alguno con nosotros se cometan.

Para la realización de cuanto os digo, preciso es, que exista entre nosotros una especie de fanatismo, mejor de juramentación, y entonces, sin que exista por parte nuestra claudicación alguna, podremos adueñarnos de nuestro imperio abandonado y maltrecho y podremos aspirar sin temor a duda, no tan sólo al mejoramiento de la clase federada sino a la situación normal que la profesión en España debe tener.

La «Federación Nacional Veterinaria» se realizará, no os quepa duda y entonces constituirá un poderoso baluarte inexpugnable a todo proyecto bastardo y a toda idea amasada con la ruindad y bajeza de la canallería andante.

En esa confianza el Consejo cuenta con vosotros.

HE DICHO

Se autorizó al Consejo de la «Federación» para redactar el Reglamento, con las enmiendas propuestas por los cinco Colegios que la forman.

Dióse cuenta de las adhesiones de los senadores señores Arzobispo de Tarragona, Elías de Molins y Balcells; Gobernador civil, D. Carlos García Alix; representante del Alcalde, Sr. Montserrat, y concejales señores Montañés y Rimbau, y numerosas de los Veterinarios de la «Federación» y muchas de los demás Veterinarios de España, entre ellas la de D. Félix Gordón Ordas.

Aceptóse un premio de 250 pesetas, que se otorgará en la próxima Asamblea al autor (que precisamente de-

berá pertenecer a la «Federación Regional Veterinaria Catalano-Balear») que mejor desarrolle el tema «Estado actual de los ganados caballar y mular en Cataluña y Baleares; medios para la mejora y aumento de los mismos con relación a las necesidades del país».

El premio se titulará Alonso Ojea, ofrecido por los Sres. J. Uriach y Compañía, de Barcelona,

El Sr. Bosch, de Baleares, propone que se recuerde al Ministro de la Gobernación la prohibición de sacrificar reses sin inspección veterinaria. Así se acuerda, telegrafando al Ministro, a quien después se elevará una detallada exposición.

Esta proposición fué objeto de animadísima discusión, en la que intervinieron, además de la presidencia, los Sres. Bosch, Negrete, Sugrañes, Vall, Martí, Forresté, Badía, López, Moral y Pallí.

Acordóse dirigir al Ministro de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«Federación Regional Veterinaria Catalano-Balear», al constituirse en Asamblea, protesta ante vuecencia intrmisión profesionales afines cátedras de Veterinaria, rogándole sean éstas declaradas superiores conforme ley Instrucción pública».

Dirigir un fraternal saludo a todos los Presidentes de los Colegios de Veterinarios de España, indicándoles la conveniencia de las Federaciones regionales para la formación de la Federación Nacional. Nombróse a los Sres. Arderius y Masanellas, para redactar el mensaje.

Que se dirija la Asamblea al Ministro de Instrucción pública, suplicándole que se provean las cátedras vacantes en las Escuelas de Veterinaria, por ser perjudiciales a la enseñanza las interinidades prolongadas.

Felicitar a los Sres. Besada, Vizconde de Eza y Directores de la prensa profesional por sus trabajos en pro de la clase.

Suplicar al Ministro de la Gobernación que se active la publicación del Decreto sobre Mataderos y Mercados.

Que los Colegios provinciales estudien el proyecto aprobado por el de Gerona, de acumular los honorarios que perciban los Inspectores provinciales de Higiene pecuaria de nueva creación por la proyectada ley de Epizootias, y cuando se crea conveniente se repartan a proporción entre todos los Veterinarios.

Acto continuo se dió el acto por terminado dando un viva a la Federación Nacional.

Seríamos injustos si termináramos nuestra labor sin tributar un sincero voto de gracias a D. Salvador Martí por lo muy bien que supo combinar los factores, a fin de que dicho acto revistiera la mayor solemnidad en el sentido social y profesional.

\* \* \*

## Impresión

El acto de gallarda apostura y de entusiasmo admirable, con que los Veterinarios federados se han presentado en la Asamblea celebrada en la capital de Tarragona, ha sido la más elocuente prueba de que existe en el corazón de los asambleistas la esperanza de una evolución no lejana.

La identificación en las opiniones, el ambiente de confianza y los acuerdos unánimes en los federados que asistieron al simpático acto, hizo olvidar otros días de negruras en el horizonte y dió al traste con la leyenda funesta de vilipendio, que como tétrico nimbo nos circunda a todos.

La alegría, el placer de vislumbrar a no muy larga distancia un rosado porvenir en la hasta aquí postergada clase a que pertenecemos, hizo que en el alma de los congregados, surgieran nuevamente las energías que latentes existían en el fuero interno de cada uno.

La calidad de adhesiones a dicho acto recibidas, así lo demuestran; el número de los comprofesores que a la federación se unen, así lo dicen y el deseo que existe en los demás Colegios de España de constituirse en federaciones regionales, lo corrobora.

La nueva entidad regional Catalano-Balear, hace prosélitos de día en día y la forma de adaptación, que el notable maestro y Presidente honorario de nuestra Federación, D. Juan Arderius, ha sabido dar en su provincia a la recién nacida Ley de Epizootias, ha sido y será indudablemente el fuerte lazo de unión que ligue a todos los Veterinarios españoles.

De la Asamblea verificada en Tarragona, brotó la idea de invitación a todos los Veterinarios de España a la colegiación respectiva, y a todos los Colegios a que se federen en regiones.

Constituídos unos y formadas otras, la batalla se habrá ganado y comenzará para los profesionales la nueva etapa de florecimiento por la que tanto se ha luchado.

Esta reacción, este amanecer risueño de una clase digna de todos los respetos y consideraciones, está próxima a llegar a la antesala del Gobierno donde seguramente será acogida con cariño, auxiliándola y reconociendo en ella los relevantes méritos que tiene.

La impresión pues, sacada de la primera Asamblea, por todos los asistentes a la misma, ha sido la de concebir halagüeñas esperanzas y dar por seguro el éxito de una obra a la que con una fe ciega contribuyeron todos los federados, demostrando así el fraternal cariño que anida en sus corazones.

Réstame tan sólo hacer una súplica a todos aquellos compañeros,—si alguno queda que no esté colegiado—la de que se adhiera a su Colegio respectivo para ultimar y dejar totalmente constituido el bloque de la Federación Catalano-Balear.

Esta súplica no puedo ni debo hacerla yo, la hace esa misma Federación ya constituida y que tiene como

toda entidad reconocida, el dominio propio de si misma y sus fueros y derechos debidamente adquiridos.

La completa unión de vosotros, servirá de ejemplo para todas las demás regiones que aguardan impacientes nuestra acción para secundarla.

Ved, pues, si es necesaria la constitución definitiva del bloque.

FRANCISCO F. BREA



## LIBROS RECIBIDOS

**El ganado bovino de la provincia de Valencia. Lo que es... Lo que debe ser...,** por D. José Orensanz Moliné, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Es un folleto muy interesante en que su autor con mano maestra y un criterio avezadísimo a desarrollar asuntos pecuarios expone la forma en que se explota el ganado bovino en Valencia y su provincia, razas que existen, forma y modo como el ganado vacuno se cría y recría, problemas todos que apesar de su importancia y extensión los reduce a las exigencias de un folleto con sugestiva claridad y al alcance de los agricultores, ganaderos, corporaciones, entidades agrícolas, sindicatos, etc.

Es un trabajito de gran utilidad, de esos que ponen al descubierto los defectos de que adolece la materia de que tratan y señala los medios factibles para subsanarlos; es en una palabra, una labor que tiende a hacer riqueza regional y que si en todas las regiones españolas se imitaran llegaríamos a hacerla nacional.

Felicitamos efusivamente a nuestro compañero señor Orensanz, cuya laboriosidad y pericia son bien notorias entre la clase Veterinaria, por cuya razón figura tan distinguido compañero en el grupo de intelectuales por méritos propios.

## CRÓNICAS

— **Defunción.** — La muerte, o sea la única verdad que existe en la vida, nos ha arrebatado al querido amigo, excelente compañero y gran ciudadano D. Cipriano Manrique Cantalapiedra, pionero donoso profesor que para garantía de la salud pública y riqueza pecuaria de la región, ejercía un cargo en La Seca (Valladolid).

Descanse en paz y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro cordial sentimiento.

— **Gestión satisfactoria.** — En contestación al telegrama remitido por la Asamblea Veterinaria celebrada recientemente en Tarragona, al ministro de Instrucción Pública, el Presidente de la Federación Veterinaria Catalano-Balear, Sr. Sugrañes, ha recibido de dicho ministro el siguiente: «Complázcome participarle que se anuncian para su provisión no sólo cátedras vacantes sino también todas las auxiliares que estaban desempeñadas internamente».

— **Por buen camino.** — Desde que la nueva Ley de Epizootias se ha promulgado, son numerosos los Veterinarios no colegiados que han solicitado su ingresado en los colegios respectivos, existiendo alguna provincia como la de Gerona, que según nos manifiestan no ha quedado un solo profesor por colegiarse.

En Barcelona no hemos sido tan afortunados, pues seguramente los profesores de esta provincia, querrán sin duda convenirse de que no se puede permanecer aislado del terreno donde se apiñan la mayoría de los compañeros dispuestos a defender sus intereses y hacer cumplir las leyes que acostumbran en nuestro país a ser letra muerta, si no se interesa alguien para que se cumplan.

:Compañeros! a colegiarse, y a despertar del funesto letargo en que hasta hoy hemos permanecido. Ha llegado la hora de nuestra regeneración y tenemos que aprovechar estos venturosos tiempos que parece vienen a compensar los muchos sinsabores y vicisitudes sufridas por la clase ¡hay de nosotros si desperdiciamos tan propicias circunstancias! a colegiarse pues y a conseguir con la colegiación que la Veterinaria sea regida por un solo pensamiento, por una voluntad única.

— **Loable acuerdo.** — Los Veterinarios de la provincia de Gerona que han sido nombrados Inspectores Municipales Pecuarios, han acordado ingresar en un fondo común las cantidades obtenidas como honorarios por dichos cargos, con objeto de distribuirlas a prorrato entre dichos profesores y destinar algo de dicho fondo a las necesidades que sugieran al Colegio de la provincia.

**— Premio Alonso Ojea.**—La casa J. Uriach y C.<sup>a</sup>, de Barcelona, ha ofrecido un premio de 250 pesetas para el Veterinario que presente un trabajo escrito, referente al tema siguiente:

«Estado actual de los ganados caballar y mular en Cataluña y Baleares, medios para la mejora y aumento de los mismos con relación a las necesidades del país».

Los concursantes deberán pertenecer a la «Federación Regional Catalano-Balear».

Las memorias cuya extensión no deberá pasar de tres pliegos de impresión en 8.<sup>o</sup> podrán ser escritas en catalán o castellano, quedando la que sea premiada de propiedad de su autor.

Los trabajos deberán dirigirse al Secretario de la «Federación» D. Francisco Fernández Brea, Bailén, 208, Barcelona, hasta el 30 de Mayo de 1916, no debiendo ir firmados ni rubricados, distinguiéndolas con un lema igual al que se estampe en un sobre cerrado que contendrá el nombre del autor y su residencia.

El premio se otorgará en la próxima Asamblea de la «Federación», inutilizándose los pliegos no premiados.

Ningún trabajo podrá ser retirado.



## OFERTAS Y DEMANDAS <sup>(1)</sup>

### OFERTAS

**— Bacteriología general**, por C. López, Inspector de Higiene Pecuaria de Barcelona.

Obra la más sencilla, completa y moderna. La única obra española en su género. Más de 500 páginas y de 120 grabados: 10 láminas en colores. Volumen primero de la «Biblioteca del Veterinario moderno». Director, Gordón Ordas. Diez pesetas en rústica y doce encuadrada. (Cincuenta céntimos más para el envío y certificado).

Pedidos. Gordón Ordas: Cava Alta 17, 2.<sup>o</sup>, d., Madrid.

C. López: Valencia, 206, 1.<sup>o</sup>, Barcelona.

**— Medicamento recomendable.**—Después de muchos años de experiencia en el tratamiento de las heridas y úceras del ganado caballar, mular y asnal, ningún producto farmacológico nos ha dado resultados tan satisfactorios como el titulado *Cicatrizante Hipico-Español*.

Depósito: Juan Gibert, Unión, 22 - Tarragona.

(1) Inserción gratis para los señores Veterinarios.

